



Nombre del trámite o servicio:	MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN LOSA		
Señalar si es un trámite o servicio:	Tramite		
Modalidad: (si aplica)	N/A		
	Dirección de Predial y Catastro (Tesorería Municipal)		
Dependencia u organismo	Av. Emiliano Zapata No. 16, Col. Centro, Temixco, Mor. C. P. 62580		
responsable del trámite o servicio	Teléfono (777) 362 18 30 EXT 2062		
Datos de contacto para consulta	Correo: Dirección-predial-catastro@temixco.gob.mx		
Unidad administrativa y puesto	Dirección de Predial y Catastro		
del Servidor público responsable del trámite o servicio	(Director de Predial y Catastro)		
¿En qué otras oficinas se pueden	Única oficina		
efectuar el trámite o servicio?			
Descripción del trámite o servicio	Trámite a través del cual se manifiesta la construcción actual del inmueble		
¿Quién presenta el trámite o	Personalmente o puede ser transferido a un tercero para su solicitudo	d.	
servicio?			
¿En qué casos se presenta el trámite o servicio?	Se solicita en caso de que el predio sufra alguna modificación total o parcial de la construcción y los cuales alteren los datos que integran el catastro del municipio		
Beneficio del trámite o servicio	Mantener actualizada la información y los valores catastrales del predio		
Medio de presentación del trámite	Presentándose en el área de ventanilla		
o servicio			
Horario de atención al público	De lunes a viernes de las 8:00 a 16:00 hrs.		
Plazo máximo de resolución	3 días hábiles a partir de la fecha programada del levantamiento		
Plazo con el que cuenta la	N/A		
Dependencia u Organismo para			
prevenir al solicitante, respecto del			
trámite			
Plazo para que el solicitante cumpla	N/A		
con la prevención			
Medio por el cual se le notifica al	N/A		
solicitante la prevención			
Vigencia	Al momento de sufrir alguna modificación		
Inspección ligada al trámite	Levantamiento topográfico (Verificación en campo)		
Ante el silencio de la autoridad	Afirmativa ficta		
aplica			
Requisit	os y documentos anexos que se requieren		
No.	Original Copia	n e	
1 Pago predial actualizado	1		
2 Identificación oficial del pro			
3 Licencia de construcción, of número oficial	ficio de ocupación, alineamiento y 1		
	Secretaria de Desarrollo Sustentable 1		





5	Información Digital Formato DWG, de acuerdo a la Norma Técnica		1
	Gestor carta poder debidamente requisitada	1	
	Identificación oficial del gestor		1
	Llenado de Formato de Solicitud de Tramite (Anexo 2)	1	

Costo y forma de determinar el monto

De 001 a 100 m2 5 UMAS X \$113.14= \$565.70 De 101 a 200 m2 7 UMAS X \$113.14= \$791.98 De 201 a 300 m2 11 UMAS X \$113.14= \$1,244.54 De 301 a 400 m2 16 UMAS X \$113.14= \$1810.24 De 401 a 500 m2 20 UMAS X \$113.14= \$2,262.80 Cuando exceda de 500 m2 se cobrarán 5 U.M.A. más por cada 50 m2 \$565.70

Área de pago

Jefatura de Ingresos del Municipio de Temixco Av. Emiliano Zapata No. 16 Colonia, Centro, C.P.62580, Temixco, Morelos Teléfono (777) 9832825 De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas Sábado de 8:30 a 13:30 horas

director-finanzas@temixco.gob.mx

Banco BBVA Cuenta 0121501593 Clave Interbancaria: 012540001215015939

Vigencia de la línea de captura para realizar el pago

Un mes

Observaciones Adicionales

El valor de la U.M.A (Unidad de Medida y Actualización) del año 2025 es de \$113.14

Criterios de resolución del trámite o servicio

Presentar todos los requisitos

Catálogo de Regulaciones

https://cemer.morelos.gob.mx/catalogo-de-regulaciones

Fundamento jurídico del trámite o servicio, de los requisitos, del costo y en su caso, de las Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias

Ley de Ingresos del municipio de Temixco, Morelos, para el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. Secc. 6ª Art. 29 Fracción. VI, Incisos A) al F).

Ley de catastro Municipal para el Estado de Morelos Art. 41, 44, 45, 47, 48.

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, Art. 57

Ley de Protección de datos personales en posesión de sujeto obligados del Estado de Morelos Art. 7, 14 y 19. Reglamento del Catastro para el Municipio de Temixco, Morelos Art. 30, 32,33, 34 y 47.

Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos para el Periodo Constitucional 2022-2024, Articulo 171.

Protesta Ciudadana

Quejas en el servicio y atención a la ciudadanía.

Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Temixco

Calle Plutarco Elías Calles, Numero 6, Temixco, Centro.

Correo: contraloria-municipal@temixco.gob.mx

Teléfono: (777) 3621830 ext. 2136





NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, en ningún caso la resolución de un trámite o servicio deberá exceder el plazo de treinta días naturales, salvo que en otra disposición de ley se establezca un plazo mayor. Transcurrido el plazo mencionado, se entenderán las respuestas o resoluciones en sentido positivo o favorables al promovente, operando la afirmativa ficta, a menos que otra disposición en forma específica e indubitable prevea lo contrario.





MANIFESTACION DE CONSTRUCCION LOSA

	Temixco, Morelos a de	del 20
Dirección de Pred Presente:	ial y Catastro del Municipio de Temixco	
Ante esta Direcció	n a su cargo vengo y solicito me expida el trámite de:	
De mi propiedad i	dentificada catastralmente con la cuenta 1500	
Para lo cual anexo	al presente los requisitos en el área de ventanilla.	
Г	PREDIAL ACTUALIZADO (COPIA)	
<u> </u>	IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO (COPIA)	
	LICENCIA DE CONSTRUCCION, OFICIO DE	
	OCUPACIÓN, ALINEAMIENTO Y NÚMERO	
-	OFICIAL. (COPIA) PLANOS APROBADOS POR LA SECRETARIA DE	
	DESARROLLO SUSTENTABLE (COPIA)	
	INFORMACION DIGITAL FORMATO DWG, DE	
	ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA	
	CARTA PODER SIMPLE O PODER NOTARIAL	
-	(ORIGINAL) IDENTIFICACION OFICIAL DEL GESTOR (COPIA)	
L	IDENTIFICACION OFICIAL DEL GESTOR (COPIA)	
Otros:		
No. Telefónico:		
	Atentamente:	